

**ACTA No. 80-2013 DEL DIRECTORIO DEL  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **catorce horas del martes veintinueve de octubre del dos mil trece**; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **ordinaria** los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrado Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra, Segundo Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en Representación y por Delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres, Miembro Titular del Directorio electo por el Congreso de la República de Guatemala; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio, electo por el Congreso de la República de Guatemala; y Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio; para hacer constar lo siguiente:-----

**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Preside la sesión el Licenciado Helder Ulises Gómez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP- quien lo declara abierto y somete a aprobación la agenda:-----

- RENAP**  
Registro Nacional de las Personas
- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
  - II. Lectura del Acta de Directorio número setenta y nueve guión dos mil trece (79-2013).
  - III. Compromisos
  - IV. Temas
    - 4.1. Atención a las personas en Oficina de Galerías del Sur, ante posible cierre.  
Ponente: Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez
  - V. Anexos.
  - VI. Puntos varios
  - VII. Convocatoria de la sesión.
  - VIII. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

**SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO SETENTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL TRECE (79-2013).** Se procedió a dar lectura al Acta número setenta y nueve guión dos mil trece (79-2013), la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

**TERCERO: COMPROMISOS: 3.1. ANÁLISIS DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. **Ref.: Punto Quinto: Anexos 5.1, Literal B), Acta de**

Directorio 42-2013 del 12 de junio y Actas de Directorio 69-2013, 70-2013, 71-2013, 72-2013, 73-2013, 74-2013, 76-2013 y 78-2013 del 18, 19, 23 y 27 de septiembre; 02, 08, 17 y 22 de octubre, todas de 2013, respectivamente. Descripción: El Director Ejecutivo hace entrega del Reglamento Interior de Trabajo, el cual contiene las observaciones realizadas por los miembros del Directorio, además, traslada anexos que respaldan dichas aclaraciones. Conclusión: Por Consenso y unanimidad queda para revisión y análisis. **3.2. ANÁLISIS DEL COMPARATIVO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD.** Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Ref.: Acta de Directorio 78-2013 y 79-2013 del 22 y 24 de octubre de 2013. Descripción: por parte del Directorio se entregan las observaciones a las bases relacionadas para que el Director Ejecutivo las aplique. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que cumpla con lo solicitado. **3.3. ARRENDAMIENTO EDIFICIO ZONA DIEZ (10), PARA AUXILIATURA Y ESCUELA DE CAPACITACIÓN.** Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: Acta de Directorio 79-2013 del 24 de octubre de 2013. Conclusión: Derivado del análisis financiero y de la incertidumbre respecto de los presupuestos a asignarse a RENAP para el año dos mil catorce y teniendo en cuenta el impacto de la ejecución presupuestaria se sugiere al Director Ejecutivo la aprobación del arrendamiento. **4. INFORME DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Acta de Directorio 79-2013 del 24 de octubre de 2013. Conclusión: se dan por enterados y por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que proceda con la realización de las acciones correspondientes, además, que se notifique del informe a los funcionarios citados en el mismo.-----

**CUARTO: TEMAS. 4.1. ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN OFICINA DE GALERÍAS DEL SUR, ANTE POSIBLE CIERRE.** Ponente: Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se complemente el personal que tiene asignado la oficina relacionada.-----

**QUINTO: ANEXOS: 5.1. Respuesta a Instrucciones. A) RECEPCIÓN DE INFORME DE LA DIRECTORA DE ASESORÍA LEGAL CON RELACIÓN A LA SITUACIÓN ACTUAL LABORAL DE LOS EX TRABAJADORES, REINSTALACIONES REALIZADAS Y LAS QUE ESTÁN PENDIENTES.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Punto Quinto: Anexos: 5.1, Literal D), del Acta de Directorio 44-2013 del 18 de junio de 2013. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio. Conclusión: se dan por enterados. **B) RECEPCIÓN DE COPIAS DE OFICIOS QUE SE REMITIERON AL CONSEJO CONSULTIVO EN LOS CUALES SE INFORMA DE LOS CONTRATOS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES Y FUERON SUSCRITOS DEL PERIODO DEL UNO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, LISTADO DE COMPRAS DIRECTAS REALIZADO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, ASÍ COMO INFORMACIÓN DEL**

**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ALCANZADO DURANTE EL AÑO.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Punto Quinto: Anexos 5.2, literal A), Acta de Directorio 72-2013 del 27 de septiembre de 2013. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio. Conclusión: se dan por enterados. C) **RECEPCIÓN DE INFORME DE LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO SOBRE LA PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL DIECINUEVE DE OCTUBRE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE, ASÍ COMO JUSTIFICACIÓN POR LA BAJA EJECUCIÓN EN EL GRUPO DE GASTOS 300 "PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO" CON FINANCIAMIENTO DEL PRÉSTAMO NÚMERO DOS MIL VEINTICINCO (2025) OTORGADO POR EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA.**

Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. Ref.: Punto Quinto: Anexos: 5.2, Literal A), Acta de Directorio 69-2013 del 18 de septiembre de 2013. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio y que se ponga atención a lo indicado en el mismo, especialmente a lo citado en páginas seis y siete, donde se deja claro que los recursos no alcanzarán para los gastos programados y que el saldo de caja a finales de diciembre será de 5 millones de quetzales. Cuando en enero dos mil catorce se tendrá un saldo de más de 10 millones provenientes de obligaciones del 2013). Sugiere además que se tome en cuenta lo recomendado en el informe respecto al Acuerdo de Directorio número ciento cuarenta y uno guión dos mil trece (141-2013) en el sentido que sea nuevamente necesaria la certificación de nacimiento para el trámite de DPI para reforzar los ingresos privativos. Conclusión: se dan por enterados. D) **RECEPCIÓN DE OFICIO DE LA DIRECTORA DE ASESORÍA LEGAL CON RELACIÓN A LO SIGUIENTE: i. DICTAMEN JURÍDICO FAVORABLE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA DOCUMENTACIÓN DE LOS GUATEMALTECOS EN EL EXTRANJERO ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- Y EL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN. ii. OPINIÓN LEGAL SOBRE INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA SOBRE INVENTARIO ACTUALIZADO DE TODAS LAS ESTACIONES (FIJAS Y MÓVILES), INCLUIDAS EN EL CONTRATO CINCUENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL OCHO (55-2008).**

Ponentes: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco / Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Ref.: Punto Tercero: Compromisos: 3.1, Acta de Directorio 71-2013 del 23 de septiembre de 2013. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se den por recibidos los oficios. Conclusión: se dan por enterados. E) **RECEPCIÓN DE CUADROS DE SEGUIMIENTO DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA DE LAS JEFATURAS ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, REGISTRAL E INFORMÁTICA DE ESA UNIDAD, REMITIDOS POR EL AUDITOR INTERNO DE LA INSTITUCIÓN.** Ponente: Licenciado

Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. Ref.: **Punto Sexto: Puntos Varios: Literal D), Acta de Directorio 71-2013 del 23 de septiembre de 2013.** Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio y que se dé seguimiento a las instrucciones que aparecen EN PROCESO y se informe de su cumplimiento en su momento. Conclusión: se dan por enterados. **F) RECEPCIÓN DE OPINIÓN LEGAL DE LA DIRECTORA DE ASESORÍA LEGAL SOBRE EL INFORME CIRCUNSTANCIADO CON RELACIÓN AL PLAN DE ENROLAMIENTO MÓVIL EN EL EXTRANJERO, REMITIDO POR LA JEFE DE ATENCIÓN AL MIGRANTE Y SERVICIOS EN EL EXTRANJERO.** Ponente. Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Ref.: **Punto Tercero: Compromisos: 3.1, Acta de Directorio 67-2013 del 09 de septiembre de 2013.** Conclusión: se dan por enterados.-----

**SEXTO: PUNTOS VARIOS: A) EJEMPLARES FÍSICOS DEL DPI DE MENORES DE EDAD EN POLICARBONATO.** Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Descripción: somete a consideración del Directorio los ejemplares físicos del Documento Personal de Identificación de Menores de Edad, en policarbonato, con los cuales se enmarcan los rangos de edad de cero a doce (0 a 12) y de trece a diecisiete (13 a 17) años, respectivamente. Informa que la entidad Easy Mobile, S. A., en fecha 14 de octubre del presente año, indica que el costo estimado para la fabricación de las tarjetas de policarbonato es de cuatro a seis millones, en parte de la asignación final del diseño de la zona de inspección visual de la tarjeta y del perfil eléctrico del chip. En base a lo anterior se espera contar con las tarjetas listas para iniciar la producción en el mes de febrero del próximo año".

El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que el DPI para menores sea cobrado si el Estado no lo subsidia. Conclusión: Por consenso y unanimidad se aprueba el diseño en policarbonato del Documento Personal de Identificación de Menores de Edad, enmarcados en los rangos de edad de cero a doce (0 a 12) y de trece a diecisiete (13 a 17) años, respectivamente, para lo cual se instruye al Director Ejecutivo se proceda de conformidad. **B) INFORME VIAJE A NUEVA YORK.** Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Descripción: traslada el Informe del Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sobre el viaje realizado a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, para la evaluación de los consulados móviles, en el cual se manifiestan recomendaciones al Ministerio de Relaciones Exteriores. Además, sugiere que se analicen las dificultades enfrentadas para que el rendimiento institucional mejore en siguientes ejercicios de esta naturaleza. El Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que este informe se debe unificar con el informe presentado por el Director Ejecutivo, a fin de externar alguna situación que se vivió por parte de RENAP y el Ministerio de Gobernación. Además, se debe solicitar al Ministro de Relaciones Exteriores nuevamente una reunión de trabajo con el Directorio del RENAP para tratar lo relacionado a la suscripción del Convenio Tripartito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Gobernación y el Registro Nacional de las Personas. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales propone que se envíe dicha nota con copia al

Señor Presidente de la República. Conclusión: Por consenso y unanimidad se dan por enterados. Asimismo, se instruye al Director Ejecutivo para que se unifique el informe de la Dirección Ejecutiva con el presentado por el señor Viceministro de Gobernación, a fin de externar alguna situación que se vivió por parte de RENAP y el Ministerio de Gobernación. Además se solicite nuevamente al Ministro de Relaciones Exteriores una reunión de trabajo con el Directorio, para tratar el tema relacionado a la suscripción del Convenio Tripartito. Y que se envíe dicha nota con copia al Señor Presidente de la República. **C) APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN DE ADENDUM NO. 1 A LA CARTA DE ENTENDIMIENTO SUSCRITA ENTRE LOS REGISTROS DE EL SALVADOR, HONDURAS Y GUATEMALA.** Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Descripción: solicita la aprobación del Adendum No. 1 de la Carta de Entendimiento Interinstitucional suscrita entre el Registro Nacional de las Personas Naturales –RNPN- de la República de El Salvador, El Registro Nacional de las Personas –RENAP- de la República de Guatemala y el Registro Nacional de las Personas –RNP- de la República de Honduras, a la cual se integra el Registro Civil de la República de Costa Rica. Agrega que por parte del Registro Nacional de Población e Identificación Personal –RENAPO- de la República de México,aron Guatemaltecos para asistir a ese registro para contar con experiencia de temas registrales interrelacionados que tiene RENAP con los temas de seguridad. El Licenciado Helder Ulises Gómez con consulta si dentro de la Carta de Entendimiento está revisando la base de datos. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que se comparte información, solo por medio de consultas, además la mesa técnica está estableciendo el protocolo de interoperatividad. El Licenciado Helder Ulises Gómez pregunta cómo se podría consultar si un guatemalteco es salvadoreño. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales responde que es a demanda. El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se apruebe la carta de entendimiento. Conclusión: Por consenso y unanimidad se aprueba el Adendum No. 1 a la Carta de Entendimiento Interinstitucional suscrita entre el Registro Nacional de las Personas Naturales –RNPN- de la República de El Salvador, El Registro Nacional de las Personas –RENAP- de la República de Guatemala y el Registro Nacional de las Personas –RNP- de la República de Honduras, a la cual se integra el Registro Civil de la República de Costa Rica. Se instruye al Director Ejecutivo dar el seguimiento correspondiente. **D) SOLICITUD DE ENROLAMIENTOS EN ALEMANIA, ESPAÑA Y FRANCIA.** Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Descripción: manifiesta que recibió oficio del Presidente de la Comisión del Migrante del Congreso de la República, Jean Paul Briere, quien le indica que a través de correo electrónico se les hizo llegar un listado con nombres de migrantes radicados en España, quienes aducen haberse informado del trabajo que el RENAP realiza en Estados Unidos de América para el registro de identificación de las personas, a través del DPI y solicitan se les brinde también a ellos la atención personalizada que merecen como connacionales, debido a que quieren

deportarlos por no tener su DPI. Agrega que se recibió comunicación también de Francia y Alemania para que RENAP enrole a los ciudadanos guatemaltecos residentes en ambos países, para lo cual adjuntan nombres y datos de las personas interesadas en obtener el DPI. En virtud de lo indicado, solicita se le permita requerir autorización al Ministerio de Relaciones Exteriores para poder desarrollar esa labor en los países europeos mencionados, a donde se podría ir con tres personas, estando tres días en cada lugar para el enrolamiento en las comunidades. El Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que previo se debería hacer algún preregistro para saber si tuvieron cédula de vecindad, si existen datos de la partida de nacimiento de las personas para no ir a un incierto. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que están de acuerdo para ello, considera que es positivo anticiparse, debido a la demanda. El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres propone que se elabore un Plan de Enrolamiento General, basado en el listado de los móviles que está enviando el Ministerio de Relaciones Exteriores y hacer un presupuesto con todos los recursos involucrados. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales que a la fecha no se ha recibido otra invitación por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, que la programación que enviaron anteriormente se canceló y ya han vuelto a enviar una nueva. El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres sugiere que se solicite un cronograma que controle los temas se trate de abordar el tema con el Ministerio de Relaciones Exteriores y fortalecer la mesa técnica. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que en ese caso en la nota que se envíe al Ministerio de Relaciones Exteriores se solicitará el cronograma y adicionalmente se les hará del conocimiento las solicitudes para enrolamiento en Alemania, España y Francia. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se realice la comunicación correspondiente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de obtener información que permita evaluar el llevar a cabo los enrolamientos móviles en los países europeos mencionados, para atención de los connacionales, además que se solicite el cronograma actual de consulados móviles, posteriormente, que se elabore un Plan de Enrolamiento General, basado en el listado de los móviles y hacer un presupuesto con todos los recursos involucrados. **E) NOMBRAMIENTO COMITÉ EJECUTIVO PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RENAP DIAGONAL BCIE LPN NÚMERO CERO DOS GUIÓN DOS MIL TRECE (RENAP/BCIE LPN NO. 02-2013), DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL BOND 80 Y 120 GRAMOS, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-".** Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Descripción: manifiesta que el lunes cuatro de noviembre del dos mil trece, a las diez horas se llevará a cabo la recepción de ofertas, calificación y adjudicación de la Licitación Pública Nacional RENAP diagonal BCIE LPN Número Cero dos guión dos mil trece "Adquisición de Resmas de Papel Bond 80 y 120 gramos, para el Registro Nacional de las Personas -RENAP-", con Número de Operación Guatecompras (NOG) dos millones ochocientos ochenta y siete mil quinientos cuarenta y uno (2887541), para lo cual solicita el nombramiento de las personas

que integrarán el Comité Ejecutivo para la Licitación referida. Conclusión: Por consenso y unanimidad se nombra para integrar el Comité Ejecutivo para la Licitación, el cual tendrá la competencia para recibir, calificar y adjudicar el evento de Licitación Pública Nacional RENAP diagonal BCIE LPN número cero dos guión dos mil trece (RENAP/BCIE LPN No. 02-2013), denominado "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL BOND 80 Y 120 GRAMOS, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-", con Número de Operación Guatecompras (NOG) dos millones ochocientos ochenta y siete mil quinientos cuarenta y uno (2887541); a las personas siguientes: 1. ESTUARDO CASTILLO GONZÁLEZ, BODEGUERO, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA; 2. JOSÉ LUIS MAZA QUEZADA, JEFE DE SERVICIOS GENERALES, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA; 3. ERIC ROLANDO GARCÍA BALCELLS, JEFE DE SEGURIDAD INFORMÁTICA, DIRECCIÓN DE INFORMATICA Y ESTADISTICA; 4. CARLOS EDGAR RODRÍGUEZ MONROY, TÉCNICO JURÍDICO III, SECRETARÍA GENERAL; y, 5. HILMER ARMANDO JUAREZ JACINTO, ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS III, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. **F) NOMBRAMIENTO JUNTA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RENAP LIC GUIÓN CERO TRES GUIÓN DOS MIL TRECE (RENAP LIC-03-2013) DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL O GASOLINA) CANJEABLE A TRAVÉS DE CUPONES PARA USO DE LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS".** Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales; Descripción: manifiesta que el miércoles trece de noviembre del dos mil trece, a las diez horas se llevará a cabo la recepción de ofertas, calificación y adjudicación de la Licitación Pública Nacional RENAP LIC guión cero tres guión dos mil trece (RENAP LIC-03-2013), denominado "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL O GASOLINA) CANJEABLE A TRAVÉS DE CUPONES PARA USO DE LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", con Número de Operación Guatecompras (NOG) <sup>dos millones setecientos cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y siete (2752867)</sup> para lo cual solicita el nombramiento de las personas que integraran la Junta para la Licitación referida. Conclusión: Por consenso y unanimidad se nombra para integrar la JUNTA DE LICITACIÓN, la cual tendrá competencia para recibir, calificar y adjudicar el evento de Licitación Pública número dos millones setecientos cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y siete (2752867), a las personas siguientes: 1. GERBER ESTUARDO ALECIO PEREIRA, Auxiliar de Informática II, Dirección de Informática; 2. YEINIE PAOLA MAURICIO LÓPEZ, Técnico Especialista, Dirección de Inspectoría General; 3. ADRIANA WALESKA GUERRA PALOMO, Coordinador de Asesoría Registral, Registro Central de las Personas; 4. ESTUARDO ROLANDO VELA FRANCO, Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos, Dirección Administrativa; y 5. EDGAR RENÉ RIVERA FLORES, Encargado de Mantenimiento de Vehículos, Dirección Administrativa. **G) INFORME SOBRE ESTRUCTURA SALARIAL.** Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Descripción: remite informe de la Sub Directora de Recursos Humanos, con relación a los temas siguientes: 1. Estructura (salarial); 2. Realizar un estudio para reclasificación de

puestos y reclasificación salarial; y 3) Estado actual de estudio reclasificación de puestos y salarios que se inició en su oportunidad. Conclusión: Se dan por enterados. **H) INFORME SOBRE DAÑOS REPORTADOS EN EQUIPOS Y APLICACIONES.** Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Descripción: remite Informe Circunstanciado sobre investigación realizada en relación a sedes que se deben fortalecer para la entrega de los DPI, derivado de los daños que se han reportado en los equipos y aplicaciones para el match on card, con la finalidad de deducir responsabilidades del caso o si bien son daños por el uso natural de los mismos. El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio. Conclusión: Se dan por enterados. **I) OBSERVACIONES SOBRE CONVENIO AMUJ.** Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Descripción: traslada oficio del Sub Director de Gestión y Control Interno, en el cual informa que las observaciones al Convenio actual con la Asociación de Mujeres JUNAJIL - AMUJ-, serán analizadas y discutidas con esa Asociación, para incorporar las que se consideren pertinentes, en un plazo de un mes y quince días, ya que la sede de la Asociación se encuentra en ubicada en el departamento de Izabal. El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio. Conclusión: Se dan por enterados. **J) CASO LA PGN.** Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Descripción: remite informe del Director de Verificación de Identidad y Análisis Social en relación a los usuarios, cuyos expedientes se encuentran en la Procuraduría General de la Nación, para que se aboquen a cualquier Oficina del RENAP a enrolarse. Conclusión: Se dan por enterados. **K) ACTIVIDAD DE IMAGE.** Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Descripción: El Director Ejecutivo manifiesta que en relación a la invitación que le realizó la Asociación IMAGE, para participar en una serie de reuniones del Consejo Directivo, que se llevarán a cabo en la ciudad de Issy-les-Moulineaux, República de Francia y que se le autorizó para ausentarse de sus labores del diez al quince de noviembre de dos mil trece por medio de Acuerdo de Directorio número ciento veintinueve guión dos mil trece (129-2013) de fecha seis de agosto de dos mil trece, solicita que a cuenta de vacaciones se le autorice regresar el diecisiete de noviembre de este año. Además, requiere que en lugar del Licenciado Guillermo Brincker Socorro, quien había sido nombrado para que se desempeñara como Director Ejecutivo en Funciones, se nombre al Licenciado Mario René Sánchez Pérez. Conclusión: por consenso y unanimidad se modifica el Acuerdo de Directorio número ciento veintinueve guión dos mil trece (129-2013), en el sentido de ampliar la ausencia del Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, el dieciséis y diecisiete de noviembre, a cuenta de vacaciones. Se modifica el nombramiento del Licenciado Guillermo Brincker Socorro como Director Ejecutivo en Funciones, quien será sustituido por el Licenciado Mario René Sánchez Pérez, del diez al diecisiete de noviembre del presente año. **L) SOLICITUD DE VACACIONES.** Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Descripción: Solicita autorización para que a cuenta de vacaciones pueda ausentarse de sus labores del veintidós de noviembre al uno de

diciembre de dos trece. Conclusión: Por consenso y unanimidad se **AUTORIZA** al **Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales**, para que a cuenta de vacaciones proporcionales se ausente de sus labores del veintidós de noviembre al uno de diciembre de dos mil trece. Se nombra al Licenciado Mario René Sánchez Pérez, quien actualmente desempeña el cargo de Registrador Central de las Personas, para que del veintidós de noviembre al uno de diciembre de dos trece, en ausencia del Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, se desempeñe de manera interina como Director Ejecutivo en Funciones, debiendo ejercer sus actividades bajo su responsabilidad y en observancia de la Ley del Registro Nacional de las Personas y demás Leyes afines de la República de Guatemala; con las condiciones, calidades y remuneraciones que el cargo demanda. **M) ANÁLISIS DEL INFORME DEL SUB DIRECTOR DE PROCESOS SOBRE ANÁLISIS REALIZADO PARA DETERMINAR SI EXISTE ALGUNA PERSONA CON DOS O MÁS DPI CON CUI DISTINTO.**

Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: **Punto Sexto: Puntos Varios: Literal E), Acta de Directorio 53-2013 del 26 de julio y Actas de Directorio 71-2013, 72-2013, 73-2013 y 74-2013 del 23 y 27 de septiembre; 02 y 08 de octubre, todas de 2013, respectivamente.** Descripción:

Licenciado Helder Ulises Gómez, que en el informe relacionado se estableció un caso en donde una persona tiene los DPI's, por lo que se debe localizar al ciudadano, registrarle uno de los DPI's. En cuanto a los CUI's repetidos, deben indicar cuántos casos existen, por lo que deben informar al respecto. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se dé seguimiento a lo requerido. **N) CONOCIMIENTO DE AUSENCIA.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Descripción: Hace del conocimiento que por parte del Tribunal Supremo Electoral, se le nombró para que participara en la Conferencia de la Unión de Organismos Electorales – UNIORE–, la cual se realizará en Panamá del cinco al nueve de noviembre del año en curso. Conclusión: se dan por enterados. **O) DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL REMITE OPINIÓN EN RELACIÓN AL INFORME CIRCUNSTANCIADO DEL PLAN DE ENROLAMIENTO MÓVIL EN EL EXTRANJERO PRESENTADO POR LA JEFATURA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE Y SERVICIOS EN EL EXTRANJERO.** Ref. Acta de Directorio 67-2013, punto tercero: compromisos numeral 3.1. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio y que se informe de los avances de actividades conjuntas con la Dirección General de Migración y el Ministerio de Relaciones exteriores sobre los consulados móviles realizados del tres al siete de octubre. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que ya se presentaron dichos informes al Directorio. Conclusión: se dan por enterados.-----

**SÉPTIMO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN.** El Licenciado Helder Ulises Gómez, convoca a sesión **ordinaria** de Directorio para el **jueves siete de noviembre del dos mil trece, a las catorce horas**, en la oficina del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada

Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital.-----

**OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **diecisiete horas con treinta minutos**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **once** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso. Entre líneas: dos millones setecientos cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y siete (2752857): Léase.

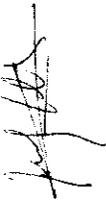
  


Registro Nacional de las Personas

Licenciado Helder Ulises Gómez

**Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral**

**Presidente del Directorio**


Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco

Consuegra

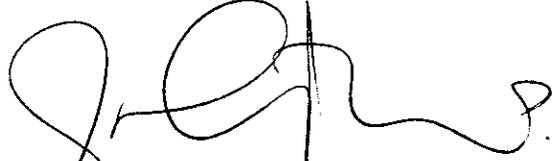
**Segundo Viceministro de Gobernación y**

**Miembro del Directorio en**

**Representación**

**y por Delegación del Ministro de**

**Gobernación**

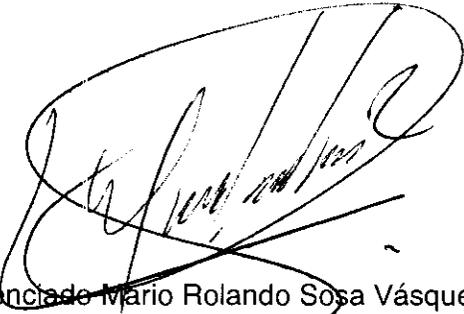


Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres

**Miembro Titular del Directorio**

**Electo por el Congreso de la**

**República de Guatemala**



Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez  
**Miembro Suplente del Directorio**

**Electo por el Congreso de la República de  
Guatemala**



Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales  
**Secretario del Directorio**

